



CICLO: GESTIÓN DEL TRANSPORTE
(Grado Superior)

**MÓDULO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO
INTERNACIONAL**

ÍNDICE

1. **Capacidades Terminales**
2. **Criterios de evaluación**
3. **Contenidos**
4. **Bibliografía**
5. **Otras consideraciones**

1. Capacidades terminales

Al finalizar este módulo profesional, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

1. Analizar los procedimientos administrativos relativos al tránsito internacional de mercancías.
2. Elaborar la documentación necesaria para la gestión de las operaciones de importación y exportación e introducción y expedición de mercancías.
3. Analizar las variables que determinan el seguro de una mercancía en operaciones de comercio internacional y las actuaciones derivadas de su aplicación.
4. Definir y utilizar sistemas para el tratamiento de la información-documentación relativas a las operaciones de comercio internacional

2. Criterios de evaluación

1. Al analizar los procedimientos administrativos relativos al tránsito internacional de mercancías, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Explicar las diferencias esenciales entre la tramitación de una importación o exportación y una introducción o expedición.
- Identificar y explicar las principales barreras existentes al comercio internacional.
- Identificar e interpretar la normativa internacional que regula la documentación para la gestión de operaciones de comercio internacional.
- Identificar los organismos que intervienen en la gestión de la compraventa internacional y describir la documentación o certificaciones que expiden.
- Explicar la regulación de las importaciones en el régimen general y sus consecuencias en la tramitación de la documentación correspondiente.
- Describir la documentación correspondiente a los regímenes específicos de importación y los procedimientos para su tramitación.
- Describir la documentación básica para llevar a cabo una operación de exportación en el régimen general y los organismos que facilitan dicha documentación.
- Explicar los aspectos más relevantes relativos al procedimiento y tramitación de las exportaciones en los regímenes específicos.
- Explicar la función del D.U.A. (Documento Único Aduanero)
- Describir los aspectos más significativos de los regímenes especiales y del INTRASTAT en los intercambios comunitarios
- Identificar la normativa en materia de gestión y documentación administrativa aplicable en un supuesto dado.
- Identificar en un supuesto dado la información a recoger en el D.U.A.
- Determinar en un supuesto dado el formulario INTRASTAT a utilizar.
- Señalar las gestiones y documentación necesarias y los organismos implicados en una operación de compraventa internacional de mercancías.

- Mostrar rigor en el análisis de los procedimientos y procesos sometidos a su consideración.
- Presentar una actitud crítica y valorativa ante las informaciones que maneje.

2. Al elaborar la documentación necesaria para la gestión de las operaciones de importación y exportación e introducción y expedición de mercancías, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Identificar e interpretar las cláusulas que normalmente se utilizan en los contratos de compraventa internacional.
- Distinguir las distintas condiciones de entrega y medios de pago que se utilizan habitualmente en los contratos de compraventa internacional.
- Interpretar la normativa internacional aplicable para la cumplimentación de los documentos necesarios en las operaciones de compraventa internacional.
- Describir el proceso a seguir en el desarrollo de una operación de compraventa internacional y explicar la función de cada documento.
- Explicar la estructura del arancel de aduanas y el procedimiento para su utilización.
- Elaborar el contrato de compraventa internacional en un supuesto dado.
- Identificar la documentación necesaria para una operación previamente definida.
- Reconocer los modelos documentales asociados a certificados de origen, licencias de exportación y toda la documentación previa a una operación de comercio internacional.
- Codificar las mercancías objeto de una supuesta operación en su partida arancelaria correspondiente.
- Calcular los impuestos y/o gravámenes a los que está sometida una operación previamente caracterizada.
- Cumplimentar los documentos requeridos para la gestión de una operación supuesta, realizando los cálculos oportunos, de acuerdo con la normativa que los regula.
- Realizar la liquidación tributaria y la facturación correspondiente en un supuesto dado.
- Mostrar responsabilidad y rigor en el desarrollo del proceso de compraventa internacional de forma que se efectúe en los plazos y condiciones requeridos, así como, que se cumplimente la documentación de acuerdo a la normativa vigente.
- Presentar flexibilidad en la respuesta ante las situaciones e incidencias varias que surgen en una operación de compraventa internacional.

3. Al analizar las variables que determinan el seguro de una mercancía en operaciones de comercio internacional y las actuaciones derivadas de su aplicación, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir los elementos reales y formales que deben caracterizar un contrato de seguro en el tránsito internacional de mercancías.
- Identificar y definir los tipos de pólizas de seguro más importantes utilizadas en el comercio internacional.
- Identificar y explicar la cobertura de las cláusulas que se incluyen habitualmente en las pólizas de seguro de cada modalidad de transporte y citar algunas cláusulas complementarias que se puedan incluir.

- Explicar las variables relevantes para la selección de seguros en el tránsito internacional de mercancías.
- Describir los procedimientos de contratación de seguros en operaciones de comercio internacional y de declaración-liquidación de siniestros asegurados.
- Identificar los posibles riesgos en el transporte de la mercancía y en los demás aspectos en una operación de compraventa internacional.
- Deducir entre varias pólizas de seguros la que resulte más adecuada para cubrir los riesgos de una operación de comercio internacional previamente identificada.
- Identificar la normativa aplicable en un supuesto de incidencias en una operación de tránsito internacional no cubiertas por la póliza de seguros y deducir la solución más idónea.
- Mostrar iniciativa y autonomía al elegir la oferta de contrato de seguro más adecuada.
- Actuar con rapidez y seguridad ante siniestros, incidencias, reclamaciones o cualquier otra contingencia que pudiera surgir.

4. Al definir y utilizar sistemas para el tratamiento de la información-documentación relativas a las operaciones de comercio internacional, el alumno o la alumna deberá ser capaz de:

- Describir las principales fuentes y canales de información utilizados en las empresas para la obtención de una base documental que apoye y suministre datos a las distintas operaciones de comercio internacional.
- Definir las técnicas de archivo más utilizadas en la organización de la información y documentación que se genera en la actividad comercial internacional.
- Confeccionar un fichero maestro de clientes y/o proveedores, seleccionando y estructurando la información relevante que se suministre de cada operación y utilizando la aplicación informática correspondiente.
- Aplicar un paquete integrado de gestión administrativa, para obtener la documentación necesaria.
- Actualizar los archivos con la información que progresivamente se les vaya facilitando
- Mostrar sensibilidad por el orden, organización y método en el registro, archivo y tratamiento de la información manejada.
- Valorar positivamente la capacidad de análisis y síntesis en la información manejada y del carácter restringido y confidencial de la misma.

3. Contenidos

Los contenidos que se presentan a continuación están organizados en bloques de contenidos. Se ha optado por seleccionar los bloques de contenido en función de los procesos que se realizan en el ámbito productivo, agrupados según las diferentes etapas en que se desarrollan sus acciones. Así pues, se presentan agrupados bajo los siguientes bloques:

- Bloque I :El Contrato de compraventa y el Seguro de las mercancías en el Comercio Internacional.
- Bloque II :Normativa y Documentación previa en las Operaciones de Comercio Internacional.
- Bloque III:El tránsito aduanero: Tributación y liquidación.



Bloque I: EL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y EL SEGURO DE LAS MERCANCÍAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

Este bloque recoge fundamentalmente los contenidos relacionados con la capacidad terminal 3 y aspectos básicos de otros relacionados con las capacidades 1 y 2. Se ha optado por incluir los aspectos más genéricos relativos al Contrato de Compraventa Internacional y el análisis y desarrollo en profundidad de todo lo relativo al Seguro de las mercancías.

Procedimentales:

- Descripción de las características fundamentales de un contrato de compraventa internacional.
- Identificación de los aspectos formales y las cláusulas que debe contener un contrato de Compraventa Internacional.
- Selección de las cláusulas más adecuadas para determinados supuestos de contratos de Compraventa Internacional.
- Aplicación de las condiciones de entrega más adecuadas en supuestos dados de Compraventa Internacional.
- Utilización correcta de las reglas de ámbito internacional (INCOTERMS) en base a las diferentes condiciones de entrega.
- Descripción de las características de los medios de pago en el Comercio Internacional.
- Preparación y organización de la documentación precisa para efectuar el pago mediante un Crédito Documentario.
- Identificación de los componentes de riesgo en el transporte internacional de mercancías y selección de las variables relevantes para la elección de una póliza de seguro adecuada a la mercancía transportada.
- Descripción de los elementos que caracterizan un contrato de seguro en el comercio internacional y de los procedimientos de contratación de seguros y de declaración - liquidación de siniestros asegurados.
- Descripción de pasos a realizar, los procedimientos a seguir y las soluciones más idóneas en incidencias acaecidas en una operación de comercio internacional no cubiertas por una póliza de seguros.

Hechos, conceptos y principios:

- Ocupaciones relacionadas con las competencias profesionales: puestos de trabajo, condiciones de trabajo, requisitos de acceso más característicos.
- Experiencia profesional y formación continua: trayectorias de promoción profesional, reciclaje más habitual, instituciones que lo imparten, estudios universitarios y no universitarios asociados.
- El contrato de Compraventa Internacional:
 - Reglas que rigen la forma del contrato.
 - Cláusulas.
 - Condiciones de entrega en la compraventa. INCOTERMS.
 - Medios de pago. El Crédito Documentario.
- El Seguro de las mercancías:
 - Normativa legal.
 - Riesgos asegurables.
 - Tipos de pólizas.

Actitudinales:

- Espíritu crítico y analítico en la comprobación de las cláusulas y condiciones a considerar en el contrato de compraventa.
- Autonomía e iniciativa en la elección del tipo de póliza más adecuada a la compraventa a realizar.
- Rigurosidad en el estudio y análisis en la aplicación de la normativa a los contratos de compraventa y del seguro.
- Respuesta decidida y eficaz ante las incidencias que se produzcan o en las reclamaciones a presentar en caso de siniestro.



Bloque II: NORMATIVA GENERAL Y DOCUMENTACIÓN PREVIA EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL

El desarrollo de este bloque va a facilitar al alumno o a la alumna el conocimiento de la normativa general a aplicar en el comercio internacional así como la documentación previa que es necesario cumplimentar antes de que se produzca el tránsito aduanero. El bloque de esta forma queda ligado al desarrollo de las capacidades terminales 1 y 2.

Procedimentales:

- Relación de los criterios para determinar el origen de las mercancías y determinación de los documentos que sirven para justificarlo.
- Identificación de facturas comerciales y/o proforma, reconociendo la información básica que deben recoger.
- Descripción de las características peculiares de los regímenes específicos agrupándolos en función de los productos, materiales, sustancias, especies y/o tecnologías de que se trate.
- Identificación de certificados de homologación, metrología, seguridad en las máquinas, sonoridad, baja tensión, fechas y certificaciones de mercancías peligrosas, etc...
- Clasificación de los productos y países según sea su régimen de libertad comercial o de autorización administrativa en sus transacciones con la UE.
- Identificación y determinación del código de la mercancía de acuerdo a la Nomenclatura Combinada española y el TARIC.

Hechos, conceptos y principios:

- El origen de las mercancías:
 - Criterios para determinar su origen: Régimen General.
 - Justificación del origen: Certificación y declaración de origen.
 - Intercambios intracomunitarios.
 - Relaciones preferenciales.
- El régimen administrativo y comercial en las operaciones de comercio internacional:
 - Gestión de los intercambios intracomunitarios:
 - . Régimen general
 - . Regímenes específicos para determinados productos materiales, sustancias, especies y tecnologías.
 - . Regímenes especiales: Islas Canarias, Ceuta y Melilla.
 - Gestión de las transacciones con terceros países:
 - . Régimen de libertad comercial: de libertad absoluta, con vigilancia estadística previa y con certificado de importación.
 - . Régimen de Autorización Administrativa: con Autorización por operación o con Autorización Global.
 - . Contingentes Arancelarios.
 - Arancel de Aduanas:
 - . Nomenclatura combinada
 - . TARIC

Actitudinales:

- Rigor en la cumplimentación de la documentación necesaria para una operación de compraventa internacional.
- Espíritu crítico y analítico para determinar la atribución de cada operación al régimen correspondiente.
- Orden y método en el desarrollo de todo el proceso, en los procedimientos y gestiones a realizar en una operación de comercio internacional.
- Rigor en el cumplimiento de condiciones y plazos previstos en las normas para cumplimentación



de la documentación previa a una operación de tránsito internacional.

- Rigor y espíritu analítico en la interpretación de la normativa vigente para las operaciones de comercio internacional.

Bloque III: TRÁNSITO ADUANERO: TRIBUTACIÓN Y LIQUIDACIÓN

Este bloque se refiere a los conocimientos que es preciso activar en el desarrollo de una operación de compraventa internacional desde el momento en que se produce el tránsito aduanero. Junto con algunos conocimientos conceptuales aparecen sobre todo conocimientos procedimentales y actitudinales. Si bien el bloque tiene relación con la Capacidad Terminal 1, sobre todo está íntimamente relacionado con las Capacidades Terminales 2 y 4.

Procedimentales:

- Confección del Documento Único Aduanero (D.U.A.) en diversos supuestos.
- Utilización de programas informáticos para la cumplimentación de diferentes documentos exigibles en el tránsito aduanero.
- Cálculo del valor de diferentes mercancías en la aduana utilizando el método de valoración adecuado.
- Cálculo de la cuota tributaria exigible en el tránsito aduanero.
- Confección de formularios INTRASTAT en supuestos diversos.
- Descripción de la gestión de toda la documentación necesaria para una operación de compraventa internacional.
- Realización de la liquidación tributaria de la deuda aduanera.
- Realización de la facturación correspondiente a los servicios ocasionados por la gestión y tramitación del tránsito internacional de mercancías.
- Identificación de las responsabilidades y consecuencias derivadas de la incorrecta aplicación de los procedimientos y exigencias aduaneras por el incumplimiento o infracción de la normativa vigente

Hechos, conceptos y principios:

- Sistemas de tránsito:
 - Bases comunes: Regulación e implicaciones.
 - Tránsito comunitario.
 - Convenio T.I.R.
 - Otros regímenes aduaneros
- Valor de las mercancías en la Aduana:
 - Concepto de valor en aduana.
 - Método de valoración. Valor de transacción.
- Tributos aduaneros:
 - Concepto.
 - Tipos de tributos: Derechos, Exacciones, Gravámenes, Montantes e Impuestos.
 - Cuota tributaria.
- Gestión de la documentación en el tránsito aduanero:
 - Certificaciones previas.
 - Tipología de operaciones y documentación a utilizar en ellas (formulario INTRASTAT, Documento Único Aduanero -D.U.A.-, otros...)
- Liquidación tributaria y facturación:
 - Deuda aduanera.
 - Facturación de los servicios del tránsito aduanero.



- Infracciones y responsabilidades

Actitudinales:

- Rigor en la tramitación y gestión de la documentación exigida en el tránsito aduanero.
- Atención y diligencia en el cumplimiento de los plazos que impone cada operación.
- Orden y exactitud en los cálculos y ejecución de las liquidaciones aduaneras.
- Iniciativa y respuesta rápida y flexible ante las incidencias que puedan acontecer en el tránsito aduanero.

4. BIBLIOGRAFIA:

Es un módulo que exige una actualización de los conocimientos. Las revistas del sector serán posiblemente las mejores fuentes de información, cuyo detalle aparece reflejada tanto en el Módulo de Organización del Servicio de Transporte Terrestre como en el de Planificación y Gestión de la Explotación del Transporte Terrestre.

Cámaras vascas: Gestión de la empresa y comercio exterior

ICEX: Comercio exterior

Pirámide: Técnicas de comercio exterior

Incoterms 2000

BOE: para la actualización anual del DUA e INTRASTAT

Convenios CMR, CIM

Artículos 85, 86, 92 del Tratado de Roma de la UE

IVET: el contrato de transporte terrestre de mercancías

5. OTRAS CONSIDERACIONES:

Este módulo tiene una duración fija de 180 horas

Se recomienda un estudio:

- A la vez de los módulos de Gestión administrativa del transporte, Organización del servicio de transporte terrestre y Almacenaje de productos
- Anterior a los de Planificación y gestión de la explotación del transporte terrestre y Comercialización del servicio de transporte. Porque estas 2 unidades de competencia necesitan de los contenidos de las 3 anteriores

El examen consistirá en una prueba teórico-práctica.